

# INFORME DE PROGRESO 2016

SPHERE GROUP SPAIN





## INDICE

• CARTA RENOVACIÓN COMPROMISO	4
• Presentación de la compañía	5
• Datos generales	6
• DERECHOS HUMANOS	7
○ Principio 1	8
○ Principio 2	10
• NORMAS LABORALES	11
○ Principio 3	12
○ Principio 4	13
○ Principio 5	14
○ Principio 6	15
• MEDIO AMBIENTE	16
○ Principio 7	17
○ Principio 8	18
○ Principio 9	19
• ANTICORRUPCIÓN	20
○ Principio 10	21

## CARTA RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Utebo, 1 de Abril de 2016

Mediante el presente Informe de progreso, la compañía Sphere Group Spain, reafirma su compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Sphere España, ha continuado trabajando en la mejora constante para cumplir los diez principios básicos promulgados por el Pacto Mundial en estos últimos años.

Es por ello, Sphere Group Spain, desea renovar su compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas con el cumplimiento de los 10 principios recogidos en el mismo, mejorando los derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Todos los avances y la confirmación de nuestro compromiso se desarrollan en el informe que se adjunta con esta carta.

Reciba un cordial saludo,

**SPHERE GROUP SPAIN, S.L.**

*Sociedad Unipersonal*

C.I.F. B-38644774

Pol. Ind. El Aguila - Av. Miguel Servet, s/n.

Tel.: +34 976 792 040 FAX: +34 976 792 029

Avda. de Gurrea n.º 2 • 50180 UTEBO (Zaragoza)

Alfonso Biel Borraz

Director General de Sphere Group Spain

## PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

**SPHERE ESPAÑA SL.** es el resultado de la fusión, en junio de 1999, de la empresa **SP Metal** y **Manufacturas Biel**. El **grupo SP METAL** era uno de los principales suministradores del mundo en bolsas de basura y líder en el suministro de bolsas de uso familiar en plástico.

**Manufacturas Biel**, empresa de origen familiar establecida desde 1958 en la localidad zaragozana de Utebo, estaba especializada en la fabricación, en extrusión y en la alta densidad, de bolsas de basura, bolsa camiseta y gama Self-service.

Desde 2002 SP METAL asume el 100% del accionariado de la empresa siendo la empresa resultante, primero **SP METAL Biel** y tras un giro estratégico en 2005, **Grupo Sphere**.

El Grupo Sphere dio un giro estratégico en 2005 con la compra del 50% de Biotec, empresa alemana que desarrolla y produce una nueva generación de materiales a partir de productos de origen vegetal. Son materiales plásticos renovables, biodegradables, compostables, reciclables y 100% reutilizables.

Tras 30 años de innovación y de vanguardia, el líder en el mercado internacional de fabricación y comercialización de bolsas de plástico, apuesta de forma clara por lo que ya es el futuro del sector:

*“La producción de una nueva generación de productos con materiales termoplásticos 100% biodegradables”*

## DATOS GENERALES

Razón Social	Sphere Group Spain
Domicilio Social	Ada. Miguel Servet. P.I. El Águila 50180 Utebo
Teléfono	976 79 20 30
Fax	976 79 20 29
CNAE	2222
CIF	B58644774
Nº Empleados	144
Alto cargo	D. Alfonso Biel Borraz, Director General
Correo electrónico	<a href="mailto:info@sphere-spain.es">info@sphere-spain.es</a>
Página Web	<a href="http://www.sphere-spain.es/">http://www.sphere-spain.es/</a>
Sector	Químicas

# DERECHOS HUMANOS

## PRINCIPIO 1

*Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

### Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Cumplimos con el marco normativo, tanto a nivel local como a nivel nacional.

A parte, todos los empleados nuevos en Sphere España, antes de comenzar a trabajar, le aportamos documentación de prevención en su puesto de trabajo y leen el “Manual de bienvenida” para que conozcan la compañía donde se incorporan. En este manual pueden observar la normativa laboral y el código de conducta elaborado por la dirección de la organización.



#### **NORMATIVA LABORAL: CODIGO DE CONDUCTA**

- 1- SPHERE GROUP SPAIN, ha elaborado este código de conducta, para definir los valores que sus empleados deben cumplir.
- 2- Todos los empleados de SPHERE GROUP SPAIN, deben cumplir con lo establecido en la legislación vigente y la normativa específica aplicable, a cada una de las situaciones que se puedan dar en el seno de la Empresa.
- 3- Todos los empleados de la Empresa, deberán observar elevados niveles éticos que reinen en su vida personal y se reflejen en su evolución profesional.
- 4- Todo empleado tiene derecho a un trato justo, equitativo y respetuoso por parte de sus superiores, subordinados e iguales.
- 5- Ningún empleado de SPHERE GROUP SPAIN, podrá estar sujeto a discriminación alguna en su empleo, incluyendo contratación, salario, beneficios, promociones, disciplina, terminación o jubilación basado en género, raza, religión, edad, incapacidad, preferencia sexual, nacionalidad, opinión pública u origen social o étnico.
- 6- el trabajo realizado por cada uno de los empleados de SPHERE GROUP SPAIN, deberá cumplir con la normativa aplicable y las instrucciones marcadas por los responsables para de este modo, asegurar la máxima calidad del mismo.
- 7- Todos los empleados de SPHERE GROUP SPAIN, deben de ser conscientes, de que el trabajo bien hecho, es nuestra razón de ser, ya que la satisfacción del cliente, es nuestro principal objetivo.
- 8- La Dirección de la Empresa, deberá reconocer y respetar, el derecho de los Empleados, a la libertad de asociación y negociaciones colectivas.
- 9- Los miembros de la Plantilla de SPHERE GROUP SPAIN, aceptarán, respetarán y cumplirán, los acuerdos y pactos, que nazcan de las negociaciones y relaciones mantenidas, entre la Dirección de la Empresa y los Representantes elegidos por y entre los trabajadores.
- 10- La Dirección de la empresa, deberá proporcionar, un ambiente de trabajo seguro y sano, para evitar accidentes y lesiones a la salud, que resulten estén conectados u ocurran durante el trabajo ó como resultado del uso de las instalaciones de la Empresa.



20

### ¿Cómo se han medido los resultados?

A través de evaluaciones de clima laboral, las cuales se realizan de forma bianual en la compañía, aparte de otros medios los cuales nos hacen llegar las sugerencias de nuestros colaboradores.

Estos medios para recoger las sugerencias de nuestros colaboradores pueden ser:

- Intranet
- Correo
- Tablón de anuncios
- Representantes de los trabajadores

Desde Sphere España, damos mucha importancia a la información que nos dan nuestros colaboradores.

La próxima evaluación del clima laboral se lanzara durante este mes.



**Su opinión vale**

### Objetivos

Seguir estableciendo políticas de colaboración activa con la comunidad, estableciendo formalmente un plan de comunicación en la Compañía.

## **PRINCIPIO 2**

*Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.*

### **Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio**

Establecimientos de controles internos encaminados a mantener unos criterios éticos elevados. Aseguramiento del cumplimiento de las leyes vigentes en las áreas de responsabilidad de la Empresa. Colaboración más allá de la ley, favoreciendo el desarrollo de colectivos desfavorecidos y apoyo a iniciativas ecológicas.

### **¿Cómo se han medido los resultados?**

Incidencias y reclamaciones cero. Partidas económicas destinadas a los puntos antes explicados y campañas informativas impulsadas para dar a conocer nuestro apoyo a iniciativas medio ambientalmente sostenibles.

### **Objetivos**

Madurar nuestra actuación en este sentido y valorar nuevas iniciativas, haciendo un seguimiento de las ya iniciadas.

# NORMAS LABORALES

## PRINCIPIO 3

*Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*

### Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

En España la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva, está regulado, a través de la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985 de 2 de Agosto, la cual fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el 8 de Agosto de 1985.

Sphere España cumple dicha ley y tiene reuniones periódicas con los representantes de los trabajadores elegidos por los trabajadores en la compañía.

### ¿Cómo se han medido los resultados?

A través, de las actas que se levantan en cada reunión celebrada con el comité de empresa.

### Objetivos

Mantener la línea actual, encaminada al sostenimiento de la paz social.



## PRINCIPIO 4

*Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*

### Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Cumplimiento del XVIII Convenio General de la Industria Química, en el cual se pueden ver las horas trabajadas y las remuneraciones de los trabajadores establecidas.

### ¿Cómo se han medido los resultados?

A través, de la evaluación de los factores psicosociales, con las encuestas de clima laboral y con las entrevistas de feedback que nuestros colaboradores realizan con los responsables de su sección, comentando la evaluación del desempeño de ese año, y fijándose objetivos a mejorar tanto por parte del trabajador como por parte del empleado.

### Objetivos

Incrementar la satisfacción de nuestros colaboradores dado que desde Sphere España, entendemos que lo primero son las personas.

## PRINCIPIO 5

*Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*

### Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Cumplimos el Ordenamiento Jurídico Laboral, más concretamente el Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, así como, toda la normativa que lo desarrolla.

### ¿Cómo se han medido los resultados?

No hay registro de ningún incumplimiento en esta área, cumpliendo la ley.

### Objetivos

Seguir cumpliendo la Ley.



## PRINCIPIO 6

*Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.*

### Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Tal y como se ha comentado en el Principio 1 de este informe, en Sphere España, la dirección realizó un Manual de Bienvenida, en el cual está incluido el Código de Conducta de la Compañía, el cual en su artículo 5 dice que "ningún empleado de SPHERE GROUP SPAIN, podrá estar sujeto a discriminación alguna en su empleo, incluyendo contratación, salario, beneficios, promociones, disciplina, terminación o jubilación basado en género, raza, religión, edad, incapacidad, preferencia sexual, nacionalidad, opinión pública u origen social o étnico."

### ¿Cómo se han medido los resultados?

No existe ninguna reclamación ni demanda en este sentido.

Podríamos poner de ejemplo, que en nuestra plantilla hay numerosos trabajadores de diferentes países creyendo que es un factor enriquecedor. Un 5,5% de nuestra plantilla pertenece a otros países.

Al igual, en el caso de género, hay mujeres ocupando puestos directivos, lo cual supone un 33% en dicho puesto.

### Objetivos

Continuar con la dinámica y con esta línea de respeto a los derechos humanos y publicitarla ante todos nuestros clientes y proveedores.

Además, nos hemos propuesto, realizar un plan de igualdad en la compañía.

# MEDIO AMBIENTE

## PRINCIPIO 7

*Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.*

### Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Desde hace años, estamos inmersos en un proceso de sustitución de nuestras materias primas sustituyéndolas por otras de origen vegetal, colaborando con ello en la disminución y eliminación de los productos fabricados con materiales plásticos, o sea de, derivados del petróleo.

Somos pioneros en la investigación y desarrollo de productos biodegradables provenientes de materias renovables como el almidón de patata. También, realizamos productos con otros productos de origen vegetal como la caña de azúcar.

Además este año, se ha incrementado la fabricación de productos con materias primas recicladas.

### ¿Cómo se han medido los resultados?

Incremento de fabricación de producto terminado fabricado con materiales vegetales y colaboración con diferentes asociaciones en defensa al medio-ambiente.

### Objetivos

Incrementar la producción con estos materiales de origen vegetal, biodegradables y compostables, sustituyendo a medio/largo plazo los productos plásticos derivados del petróleo hasta que estos sean cero.

Varios países como Italia y Francia, han dictado leyes en las que sus bolsas tienen que ser 100% compostables.

## PRINCIPIO 8

*Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

### Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Lanzamiento y colaboración de una asociación donde se promociona, defiende e investigan nuevas líneas y materiales para la fabricación de productos a partir de plásticos biodegradables compostables.

Creación y desarrollo de una nueva patente "Acolchado biodegradable para aplicaciones agrícolas" que, manteniendo las características mecánicas de los acolchados agrícolas habituales de plástico, se elabora a partir de bioplásticos. De esta manera, se evitan los problemas medioambientales que se generan por los residuos plásticos que quedan sobre la tierra, ya que el material bioplástico se degradará y enriquecerá el suelo.

### ¿Cómo se han medido los resultados?

Aceptación dentro del sector, adhesión de empresas y apoyo de las Administraciones Públicas.

Premiados con el premio a la Innovación en los premios "Aragón, Empresa y Futuro" por la patente comentada.

### Objetivos

A parte de una labor divulgativa, apoyar la labor de investigación en este campo, colaborar con Organizaciones Públicas y privadas y promover y coordinar iniciativas que vayan encaminadas a la promoción de los plásticos biodegradables y compostables.

A parte, como objetivo de este año, nos hemos fijado el certificarnos en ISO 14001 "Sistemas de gestión ambiental" que ayudara a nuestra organización a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales, como parte de nuestras prácticas de negocios habituales.

## PRINCIPIO 9

*Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.*

### Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Desde hace años, estamos inmersos en un proceso de sustitución de nuestras materias primas sustituyéndolas por otras de origen vegetal, colaborando con ello en la disminución y eliminación de los productos fabricados con materiales plásticos, o sea de, derivados del petróleo.

A parte, tal y como se ha comentado en el principio 8, creación de nuevas patentes que favorezcan el medio ambiente.

### ¿Cómo se han medido los resultados?

Incremento de fabricación de producto terminado fabricado con materiales vegetales y colaboración con diferentes asociaciones en defensa al medio-ambiente.

### Objetivos

Sustitución total a medio/largo plazo de los productos plásticos derivados del petróleo.



# ANTICORRUPCIÓN

## PRINCIPIO 10

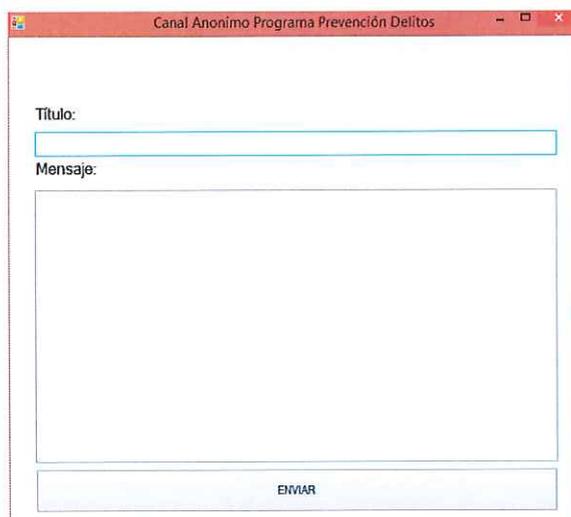
*Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

### Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

La Compañía respeta la legalidad vigente en todas y cada una de las áreas en las que tiene influencia.

Aun así, este año se ha implantado en la compañía un sistema procedimentado de cumplimiento de la responsabilidad que cada persona con cierto nivel de responsabilidad tiene en la compañía, gracias al apoyo y asesoramiento de un prestigioso despacho de abogados. Este sistema es el “Programa de prevención de delitos”.

Mediante este, y a través de la intranet, nuestros trabajadores pueden de forma anónima comunicar y denunciar si se ha cometido de ilegalidad



### ¿Cómo se han medido los resultados?

A día de hoy, no hay llegado por parte de ningún trabajador, ningún denuncia por el sistema implantado.

A parte, nuestras cuentas están auditadas y todos nuestros departamentos se rigen por altos niveles de cumplimiento de la legalidad vigente y ética profesional.

### Objetivos

Madurar este sistema de prevención de delitos que se acaba de implantar.